

**0211-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las once horas con treinta minutos del diez de junio de dos mil veinticuatro.

**Acreditación de nombramientos realizados por el partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL en el cantón SANTA ANA de la provincia SAN JOSE, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante auto n° 1459-DRPP-2021 de las a las ocho horas con cincuenta y nueve minutos del tres de junio de dos mil veintiuno; este Departamento le indicó al partido **AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL**, que la estructura del cantón **SANTA ANA**, de la provincia de **SAN JOSE**, se encontraba completa.

Posteriormente, este Departamento comunica al partido oficio: DRPP-1194-2024 de fecha diez de junio del dos mil veinticuatro, las 5 renunciaciones de las personas que ostentaban el cargo de delegado propietario.

En fecha veinticinco de mayo del dos mil veinticuatro, la agrupación política realiza asamblea en el cantón de cita, designando a los señores Alejandro Muñoz Villalobos, cédula de identidad n°104970373, José Manuel Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identidad n.° 104100945, Julián Del Carmen Cruz Carrillo, cédula de identidad n.° 116120007, María Lorena Alpizar Marín, cédula de identidad n.° 107020868 y Catalina Mercedes Obregón López, cédula de identidad n.° 107530231 como delegados territoriales propietarios.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE**  
**CANTÓN SANTA ANA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
109520287	SOL ADRIANA ECHEVERRIA HINE	PRESIDENTE PROPIETARIO
107050781	FEDERICO TORREALBA NAVAS	SECRETARIO PROPIETARIO
109710905	ANA CECILIA DE EZPELETA AGUILAR	TESORERO PROPIETARIO
113670336	LAURA MORA DELGADO	PRESIDENTE SUPLENTE
109490911	ALEJANDRO CRESPO SANCHO	SECRETARIO SUPLENTE
503580976	LIANA DENIS NOGUERA RUIZ	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112650736	ANDREA MORA DELGADO	FISCAL PROPIETARIO

## DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104970373	ALEJANDRO MUÑOZ VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104100945	JOSE MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
116120007	JULIAN DEL CARMEN CRUZ CARRILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107020868	MARIA LORENA ALPIZAR MARIN	TERRITORIAL PROPIETARIO
107530231	CATALINA MERCEDES OBREGON LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veinticuatro de marzo de dos mil veintisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marcela Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i.**

MCH/rsm  
C.: Exp. n.º , partido AGENDA DEMOCRATICA NACIONAL  
Ref., No.: 01475-2024